[SECCIONES]
Local
Andalucía
Opinión
España
Mundo
Titulares del día
Especiales

[CANALES]
Agricultura
Atramentum
Bolsa Directa
Cibernauta
Ciclismo
Cine Ideal
Descargas
Entrevistas
Esquí
Formación
Infantil
IndyRock
Legal
Libros
Lorca
Meteorología
Moda
Motor
Mujer Hoy
Planet Fútbol
Reportajes
Televisión
Todotrabajo
Vehículos de Ocasión
Viajes
Waste Ecología

[PARTICIPA]
Foros
Chat
Amistad

LOCAL

JAÉN

La universidad europea llega a Jaén

Los estudios superiores experimentarán una reforma profunda en los próximos años No sólo reconfigurarán las titulaciones, sino que cambiará el sistema de aprendizaje

J. PASTOR Y I. ORIO/JAÉN

Imprimir Enviar

La llamada Declaración de Bolonia, suscrita por los Estados de la Unión Europea en 1999, supuso el pistoletazo de salida para la construcción de la nueva Enseñanza Superior en el continente. El documento, que se ha mirado en el espejo de EE UU y que supondrá una auténtica revolución en la reordenación de las titulaciones e incluso en los sistemas de aprendizaje, es ya una referencia para los gobiernos y, sobre todo, para las universidades, que tendrán que ponerse las pilas si quieren asumir con éxito los profundos cambios que se avecinan. El umbral de cumplimiento -2010- ha llevado a numerosos ciudadanos a percibir la reforma como muy lejana. Esta relajación, unida a la escasa pericia de divulgación de algunas instituciones, ha generado una gran incertidumbre en los rectorados y en los colectivos de alumnos y profesores.

Grado, postgrado, másters oficiales, vías para la investigación, doctorados, movilidad, créditos europeos, internacionalización... Varias comisiones de expertos en las diferentes áreas de conocimiento trabajan en estos momentos en la materialización de las disposiciones de Bolonia. Los debates están siendo muy intensos porque los matices son casi infinitos. Sin embargo, hay unas directrices de la UE que todos sus miembros deben cumplir. Es previsible, en cualquier caso, que las deliberaciones dibujen para el futuro un sistema superior en el que los grados -las actuales diplomaturas y licenciaturas- serán muy similares y en el que los postgrados se convertirán en el elemento distintivo de muchos centros.

Esta doble vertiente será aún más visible en las universidades generalistas, aquéllas que, como en el caso de la **Universidad de Granada**, deben cubrir casi toda la demanda por ser la única pública en su provincia. El objetivo final es diseñar un sistema cada vez más integrado en el que los títulos tengan validez en todos los Estados, con independencia de que se obtengan en uno o en otro. En teoría, esta posibilidad debería fomentar la movilidad estudiantil y también del profesorado. Pero, ¿cuáles son los cambios más acusados y cómo van a afectar al alumnado y a los docentes? A falta de que los comisionados concedan a las reformas un rango oficial, ya se vislumbran las principales diferencias entre las actuales enseñanzas y las que las sustituirán.

CARRERAS

F Hoy: Diplomados y licenciados

Los alumnos que acceden a la Universidad tienen en estos momentos tres posibilidades para obtener una titulación. Se trata de las diplomaturas o especialidades cortas de tres años (Enfermería, Relaciones Laborales, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica, Magisterio, Ciencias Empresariales...); licenciaturas o carreras largas de entre cuatro y seis años (Ciencias, Bellas Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación, Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería Superior, Filología, Geografía e Historia...); y una tercera vía mixta (alumnos que estudian un primer ciclo y luego se matriculan en una titulación de segundo ciclo).

F Mañana: Estudios de grado

Existirá un único ciclo que se denominará grado en el que estarán incluidas todas las especialidades que conducirán a una titulación oficial. Es previsible que la duración de las carreras sea de tres o cuatro años, aunque habrá excepciones, como Medicina -también ocurre ahora-. Según las directrices de Bolonia, los grados combinarán «enseñanzas básicas y de formación general junto a otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional». A partir de 2010, por tanto, no habrá diplomados y licenciados, sino titulados de grado. A diferencia de lo que ocurre en la actualidad, estos diplomas serán reconocidos en todos los Estados de la Unión Europea porque las líneas maestras de los planes de estudios serán bastante parecidas.

POSTGRADOS

F Hoy: Títulos propios

Las universidades ofrecen ahora a los licenciados una serie de títulos propios de postgrado que tienen como principal objetivo ofrecerles una preparación profesional que se adapte de forma específica al trabajo que quieren realizar. Salvo excepciones, la mayoría de ellas vinculadas a las especialidades técnicas, estos cursos se han convertido en los últimos años en un paso intermedio casi imprescindible entre la licenciatura y el primer empleo. Sin embargo, no tienen un carácter oficial y tampoco preparan a quienes desean obtener después el doctorado.

F Mañana: másters oficiales

El mundo de los másters es probablemente el que más cambios experimentará en los próximos años. En primer lugar tendrán un carácter oficial; el diploma será reconocido por el propio Ministerio de Educación y, por tanto, su validez será mayor. Habrá unas líneas básicas de conocimiento que las universidades deberán tener en cuenta para proponer al Gobierno los títulos que quieren ofertar. Es muy probable que los másters, muy especializados, se conviertan en el futuro para algunos centros académicos en su seña de identidad, más allá de los grados.

La gran novedad es que estos títulos abrirán dos vías de formación bien diferenciadas. La primera estará dirigida principalmente a los titulados que quieran

acceder al mercado de trabajo, en la línea de lo que se oferta hoy. La segunda buscará satisfacer la preparación de los licenciados que quieran iniciar una carrera investigadora a través del doctorado. Los másters, por tanto, tendrán un rango muy superior al actual. Es probable que los haya de uno o dos años (entre 60 y 120 créditos).

DOCTORADO

F Hoy: Diploma de estudios avanzados

Los cursos de doctorado que se ofertan en la actualidad tienen varias etapas bien diferenciadas que todos los licenciados deben completar para obtener los créditos obligatorios: docencia -que se hace en uno o dos años-, la obtención del denominado diploma de estudios avanzados -una especie de minitesis- e investigación -la elaboración de la tesis propiamente dicha y su defensa-. En teoría, las becas predoctorales son de cuatro años, tiempo oficial en el que los doctorandos deberían acabar su proyecto. Sin embargo, son numerosos los titulados que superan con creces ese plazo.

F Mañana: Investigación tutelada

En los doctorados desaparecerán las etapas citadas y habrá un único ciclo de cuatro años que englobará a todas en un proyecto común. La financiación de las ayudas para los doctorandos también será de cuatro años y se intentará de forma progresiva que los aspirantes se ciñan a ese plazo. Las tesis serán más tuteladas y es bastante previsible que la temática de los cursos sea más ajustada porque serán las propias universidades las que diseñen los másters de investigación previos a los doctorados.

Subir